

EL DERECHO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

REALIDADES, AVANCES Y DESAFIOS

CONFERENCIA DEL COMITÉ DE PEDIATRIA SOCIAL DE LA
ALAPE
29 DE JULIO DE 2015

ABG. CLAUDIA SANABRIA
SOCIEDAD PARAGUAYA DE PEDIATRIA



TEMAS

- ▶ Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva de niños, niñas y adolescentes

Realidades

- Estadística sobre Embarazo Adolescente en América Latina
- Situaciones de vulneración
- Respuestas desde el Sistema de Protección a la Niñez y la Adolescencia

Avances

La Convención de los Derechos del Niño y su adopción. Doctrina de la Protección Integral.

Derecho comparado y las leyes de Salud Sexual y Reproductiva.

La Autonomía Progresiva

Servicios de calidad

Acceso a la información

Desafíos

Visión de la Infancia

Machismo

Adulto centrismo

Educación sexual con enfoque de derechos



REALIDADES

¿ Los niños, niñas y adolescentes tienen Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva?



REALIDADES

PROBLEMÁTICA

- Débil enseñanza en educación sexual.
- Dificultad en el acceso a la información con base científica, a los métodos de planificación y a Servicios de salud.
- Alto porcentaje de **embarazo en la adolescencia** e infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA
- Aumento de Mortalidad materna y muertes en recién nacidos
- Nacimientos prematuros
- Ausencia de Planificación familiar y Proyecto de Vida
- Violencia contra la mujer, Abuso sexual



Mural realizado en el Hospital Regional de Paraguari por adolescentes de la ciudad

LA MATERNIDAD ADOLESCENTE EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Maternidad adolescente

Es el porcentaje de madres de 15 a 19 años con relación al número total de mujeres de esa edad. Estas cifras no dan cuenta del número de hijos que tiene cada una.

Este indicador ofrece información clave para las políticas públicas, ya que la condición de progenitora adolescente es la que genera desventajas en las sociedades modernas.

Según los últimos datos censales disponibles entre 2005 y 2012 procesados por la CEPAL (en porcentajes)



Las **brechas reproductivas** son a la vez expresión y causa de las **desigualdades sociales**.



» En 7 países con datos disponibles, el porcentaje de madres de 15 a 19 años del quintil socioeconómico inferior es entre tres y cuatro veces del quintil socioeconómico superior.



» Los porcentajes de maternidad entre las adolescentes indígenas son mayores que entre las no indígenas y en algunos casos representan el doble, como ocurre en Brasil, Costa Rica y Panamá.

Casi 30 % de las jóvenes latinoamericanas ha sido madre adolescente. La educación integral para la sexualidad y los servicios de salud sexual y reproductiva deben ser una prioridad de las políticas públicas relativas a los jóvenes, subraya un estudio de la CEPAL.

Embarazo en niñas y adolescentes

UH INICIO NACIONALES EDICIÓN IMPRESA DEPORTES MUNDO ESPECTÁCULOS SOCIALES ET
ABUSO INFANTIL Lunes 11 de mayo de 2015, 14:10
ONU denuncia a Paraguay por no autorizar aborto de niña embarazada



La Voz NOTICIAS MUNDO D VOS ESTILO CLASIFICADOS SERVICIOS VIDEOS M
CIUDADANOS 12/05/2015 14:06
Paraguay: embarazo de una niña abre un debate mundial

La ONU criticó la decisión de que no se permita el aborto. Ministerio de Salud paraguay... nuestro fue detenido por abusos contra la pequeña.

PARAGUAY.com
Sábado, 25 de Julio de 2015, 22:46 (01:46 GMT)
NACIONALES INTERNACIONALES FRANCISCO EN PARAGUAY DEPORTES
11 de Mayo, 2015 | Nacionales
Paraguay: país peligroso para las niñas

Cinco casos de embarazos por violaciones. Los y familiares cercanos son los acusados

Me gusta 203 Twitter 16 G+ 0

(CNN Español) - La justicia paraguaya negó la libertad a la madre de la niña de 10 años cuyo embarazo supuestamente a manos de su padrastro ha conmocionado al país.

Niñas y niños en peligro. "Según la Organización Mundial de la Salud, los embarazos precoces son extremadamente peligrosos para la salud de la niña embarazada y pueden causar complicaciones graves y la muerte."

La mujer niega que conociera lo que ocurría en su hogar, pero está imputada como supuesta cómplice del abuso y por obstruir en la investigación.

La madre, de 32 años, había sido imputada por la Fiscalía como presunta cómplice en el abuso sexual de su hija y por supuesta obstrucción en la investigación.

La defensa pedía que se la reuniera con la menor, una postura que defiende la Fiscalía. Pero la justicia rechazó esa opción, así como una pena alternativa.



Lo más importante

La madre está imputada como supuesta cómplice del abuso y por obstruir en la investigación.

La mujer niega que conociera lo que ocurría en su hogar.

EL PAÍS
PLANETA FUTURO...
Consulta la primera página de EL PAÍS. Edición Nacional. del domingo 25 de mayo de 2015.
RED DE EXPERTOS PLANETA FUTURO
La niña en Paraguay no está sola
La penalización del aborto no implica que las mujeres dejen de abortar, sólo que lo harán en condiciones menos seguras
28 MAY 2015 - 13:23 CEST
SANIRA JOHANSSON (ALIANZA POR LA SOLIDARIDAD) 0 3 2
f 192 t 54 in 0 g+ 3
Archivado en: Paraguay, América, Derechos mujer, Relaciones género, Mujeres, Sudamérica, Latinoamérica, América, Sociedad
Una niña en Paraguay. No me la puedo quitar de la cabeza. Podría haber sido de Chile o de Nicaragua, como hace unos años. Pero esta vez es de Paraguay. Una niña de 10 años que ha sido violada
Enviar Imprimir

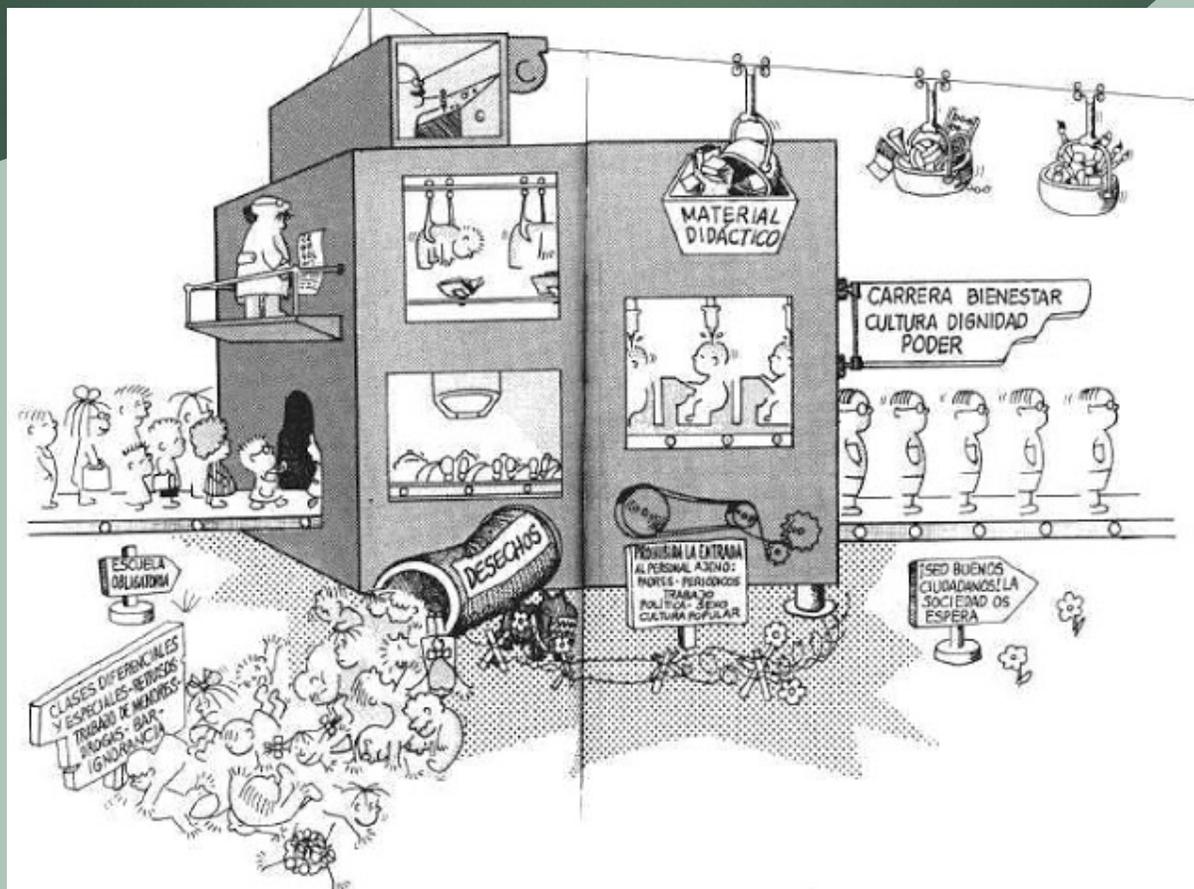
¿Qué implica el Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva?

- ▶ Tomar decisiones sobre nuestra salud, cuerpo, vida sexual e identidad sin temor a sufrir coacción o discriminación.
- ▶ Pedir y recibir información sobre la sexualidad y la reproducción y acceso a servicios de salud relacionados con ellas y a métodos anticonceptivos.
- ▶ Decidir si tener hijos, cuándo y cuántos.
Elegir a nuestra pareja íntima y si casarnos y cuándo.
- ▶ Decidir qué tipo de familia formar.
- ▶ Vivir sin sufrir discriminación, coacción ni violencia, incluida violación y otras formas de violencia sexual, embarazo forzado, aborto forzado, esterilización forzada y matrimonio forzado.

EDUCACIÓN, SEXUALIDAD Y DDHH

- ▶ LA EDUCACIÓN ES UN DDHH
- ▶ LA EDUCACION EN LA SEXUALIDAD ES UN DDHH??
- ▶ EL DERECHO A LA SALUD ES UN DDHH
- ▶ DE TODA PERSONA?? SIN IMPORTAR LA EDAD

DERECHO A LA EDUCACIÓN



Principales barreras para el ejercicio del Derecho a la Salud y Salud Sexual y Reproductiva

- ▶ SERVICIOS NO ESTÁN PREPARADOS
- ▶ INFORMACIÓN
- ▶ MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS NO DISPONIBLES/FALTA DE CLARIDAD JURIDICA
- ▶ Visión de la infancia: Las personas adolescentes son de los padres
- ▶ Barreras culturales/temas tabú
- ▶ Violencia/Abuso sexual/ Rutas de intervención/Responsabilidad personal de denunciar
- ▶ Niñez y adolescencia como vulnerada/universalidad de derechos
- ▶ Confidencialidad para casos de adolescentes
- ▶ Intervención en casos de urgencia
- ▶ Integralidad de la atención/enfoque biológico
- ▶ Atención al niño o adolescente no acompañado

The background features a dark green field with several light teal circles of varying sizes. A vertical lime green bar is positioned in the upper right corner. A prominent pink horizontal bar is centered across the image, containing the word "AVANCES" in white, bold, uppercase letters.

AVANCES

Convención de los Derechos del Niño

▶ **Artículo 5**

- ▶ Los Estados Partes respetarán las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres o, en su caso, de los familiares o la comunidad, según establezca la costumbre local, de los tutores u otras personas encargadas legalmente del niño de impartirle, **en consonancia con la evolución de sus facultades**, dirección y orientación apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención.

▶ **Artículo 12**

- ▶ 1. Los Estados Partes en la presente **Convención garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.**
- ▶ 2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, de conformidad con las normas de procedimiento de la ley nacional.

Convención de los Derechos del Niño

Artículo 24

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud...



- ▶ CUANTA AUTONOMIA RECONOCEMOS...
- ▶ LA TENEMOS EN CUENTA PARA ASUMIR RESPONSABILIDADES PERO NO PARA DARLES DERECHOS. EJEMPLO. IMPUTABILIDAD SE RECONOCE A LOS 14 AÑOS PERO DUDAMOS CUANDO SE HABLA DE LA ELECCION DEL MÉTODO...

Leyes de SSR en algunos países de la región

Argentina	Paraguay	Uruguay
<ul style="list-style-type: none">• Los tratados internacionales se enumeran en la misma Constitución.• Ley 25673 sobre Salud Sexual y Procreación Responsable• Art. 4 del Decreto 1282/2003 que reglamenta la ley	<ul style="list-style-type: none">• La Constitución recoge algunos principios de los tratados• El CNA enuncia el derecho de los NNAA para recibir programas de salud sexual y reproductiva• No cuenta con Ley de SSR	<ul style="list-style-type: none">• Ley 18.426 sobre la Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva.• Ley 18426 que modifica el CNA, "Todo niño, niña o adolescente tiene derecho a la información y acceso a los servicios de salud, inclusive los referidos a la salud sexual y reproductiva,

CARACTERÍSTICAS DE LA LEGISLACIÓN EN AMÉRICA LATINA. RECONOCIMIENTO DE LA AUTONOMÍA PROGRESIVA.

CARACTERÍSTICAS DE LA LEGISLACIÓN PERTINENTE A LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN AMÉRICA LATINA

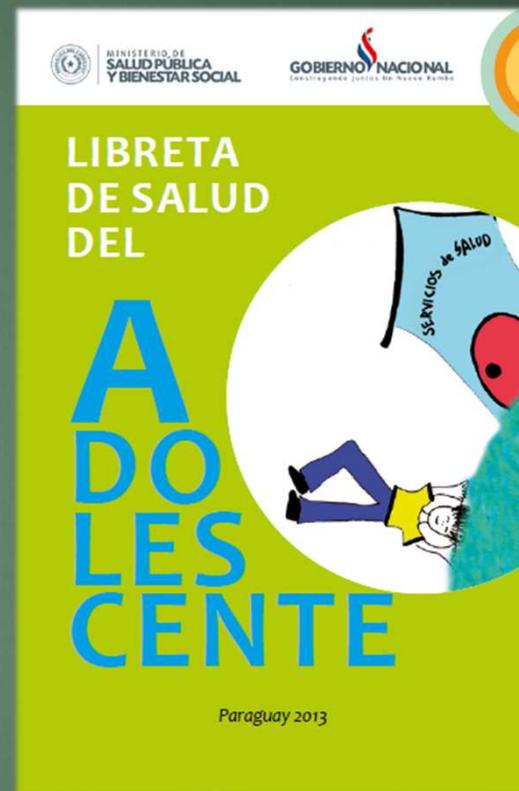
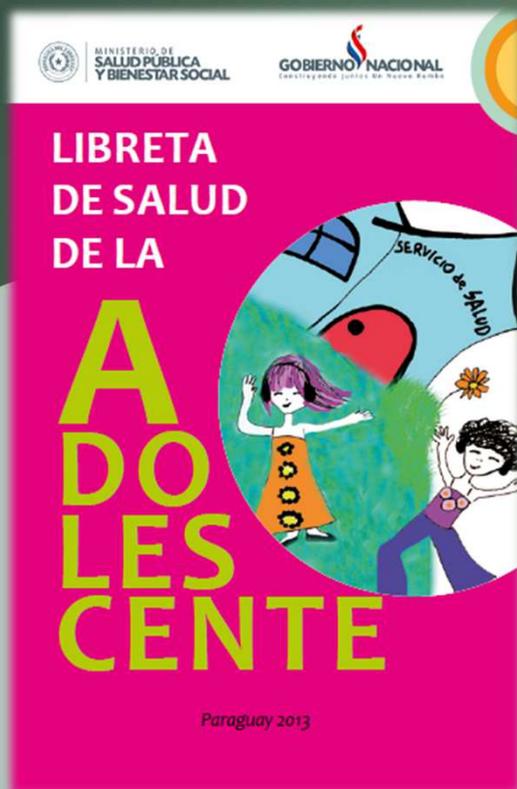
Prevención Embarazos Adolescentes es tema prioritario	Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, R. Dominicana, Uruguay y Venezuela
Acceso Información	Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela
Acceso a servicios y métodos	Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, R Dominicana, Uruguay y Venezuela
Reconoce expresamente la confidencialidad y privacidad de información y servicios para NNA	Argentina, Costa Rica, R Dominicana (Ley Juventud 15 a 35 años), Uruguay y Venezuela
Reconoce expresamente acceso a servicios salud sin consentimiento parental (autonomía progresiva)	Argentina, Costa Rica, Uruguay y Venezuela
Educación Sexual	Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, R. Dominicana, Uruguay y Venezuela

Fuente. Análisis legislativo comparado sobre embarazo adolescente y matrimonio temprano. Alejandro Morlachetti, UNFA LACRO.

Acciones en Paraguay

- ▶ Actualización de profesionales de la salud a través de talleres
- ▶ Instalación de los Consultorios diferenciados
- ▶ Análisis de los vacíos legales

LIBRETAS DE SALUD



El Departamento de Salud Integral de la Adolescencia ha proveído 100.000 libretas de salud de adolescente mujer y varón a las regiones sanitarias para su distribución en los servicios de salud y posterior entregada a los y las adolescentes.

The background features a dark green field with several light teal circles of varying sizes. A vertical lime green bar is positioned in the upper right corner. A prominent pink horizontal bar is centered across the middle of the image.

DESAFÍOS

DESAFIOS

- ▶ Contar con programas de atención integral a los y las adolescentes
- ▶ Articular los programas gubernamentales
- ▶ Acceso a una Educación para el ejercicio de los Derechos Sexuales y Reproductivos de la persona adolescente
- ▶ Brindar información precisa, actualizada, basada en evidencia científica y sin sesgos de ningún tipo
- ▶ Contar con servicios accesibles con enfoque de derechos, intercultural y de género
- ▶ Derribar las barreras de acceso ya sean culturales, económicas o normativas

DESAFIOS

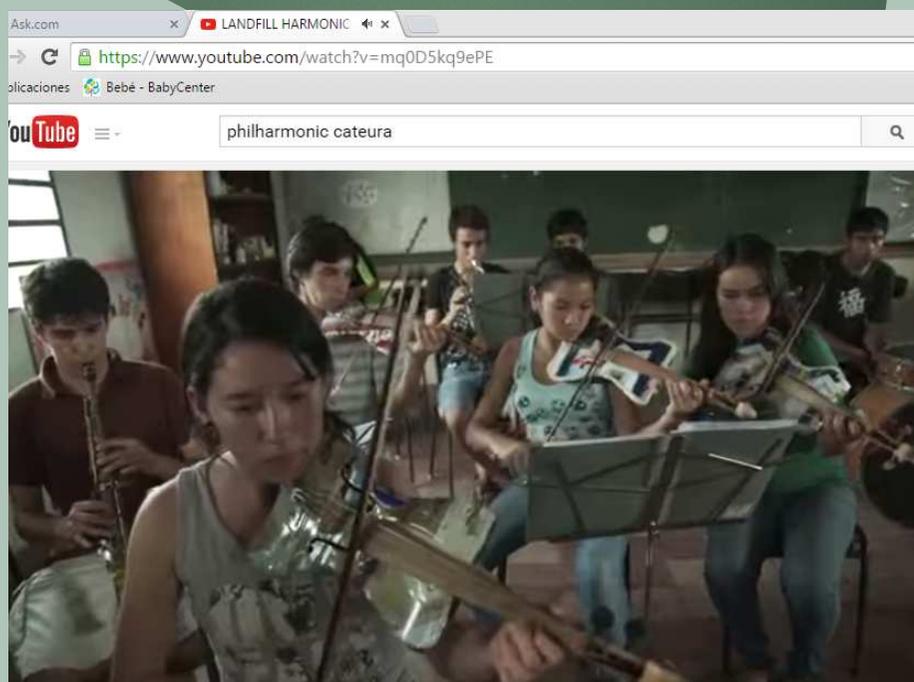
- ▶ Acceso a la atención del niño, niña y adolescente con o sin acompañamiento de los padres, tutores o encargados
- ▶ Ejercicio de la Patria Potestad y sus límites.
- ▶ Acceso a métodos anticonceptivos sin necesidad del consentimiento de un adulto.
- ▶ Comunicación de casos de Embarazo en Adolescentes de menores de 16 años de edad a la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia para activar los mecanismos de protección o denuncia en su caso. Para los casos de abuso sexual u otros delitos tipificados, se denuncia ante el Ministerio Público.
- ▶ Embarazo precoz en niñas y adolescentes de pueblos originarios.
- ▶ El Secreto profesional se tiene en cuenta sin discriminación por motivos de edad.

CONCLUSIONES

- ▶ Es necesario contar con una Educación sexual integral con enfoque de derechos humanos
- ▶ Modificación de Códigos Civiles y Leyes Penales acorde a las leyes de niñez y adolescencia
- ▶ Respuestas intersectoriales articuladas poniendo como centro a los niños, niñas y adolescentes y sus familias
- ▶ Contar con leyes de SSR para los NNAA
- ▶ Derribar barreras de acceso a la salud
- ▶ Sensibilizar a los propios actores del SNPPI sobre casos de violación de derechos que no pueden ser aceptados
- ▶ Es necesario fortalecer la institucionalidad y las políticas públicas. Fortalecimiento del SNPPI
- ▶ Programas de Protección a la embarazada adolescente
- ▶ Se debe erradicar la naturalización de los abusos sexuales y embarazos que permean a los actores.

Reconocer al Niño, Niña y Adolescente como SUJETO DE DERECHO con AUTONOMÍA PROGRESIVA para el ejercicio de sus derechos, sobre todo en lo que respecta a la Salud Sexual y Reproductiva.

- ▶ <https://www.youtube.com/watch?v=mq0D5kq9ePE>



GRACIAS

